

## M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

### ACTA DE LA SESIÓN (No. 79) ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECISIETE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las once horas y dieciséis minutos, con la concurrencia del señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretario del Concejo Municipal, el Abg. Felipe Cabezas-Klaere, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**, quien expresa: "Buen día a todos. Perdón la demora. Bienvenidos al Concejo número 79"; y dispone: "Señor Secretario constate el cuórum".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Buenos días, señor Alcalde, señores Concejales, Procurador Síndico Municipal y público presente, le informo Alcalde que se encuentran presentes en la sesión número 79 Ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Guayaquil el día de hoy jueves 17 de octubre del año 2024, a las 11h00, los siguientes concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, presente; Psic. July Álvarez Loor, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Econ. Eduardo Bautista Quijije, presente; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, presente; Econ. Tatiana Coronel Flores, presente; Sra. Soledad Diab Aguilar, presente; Abg. Arturo Escala Varas, presente; Lcda. Ana Fuentes Condoy, presente; Ing. Cinthia García García, presente; Srta. Blanca López Castro, presente; Abg. Juana Montero Pinargote, presente; Sr. Manuel Romero Merchán, presente; Ing. Emily Vera Aguiño, presente. En consecuencia, señor Alcalde, estando presentes 14 concejales, existe cuórum de Ley". **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias señor Secretario, Concejales Terry Álvarez". **EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ**: "Gracias señor Alcalde, buenos días con todos, permítame señor Alcalde elevar a moción el punto de pedido de modificación del Orden del Día, en el sentido de que se incluya como punto 1.1. lo siguiente: Conocimiento y Resolución del Muy Ilustre Concejo Municipal de Guayaquil de la solicitud de licencia presentada por la Concejala Ing. Nelly Pullas Chávez".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Señores Concejales". **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejales Terry Álvarez, con el apoyo de los Concejales Vera, García, Montero y otros Concejales, respecto a modificar el orden del día para incluir el punto 1.1., han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO UNO DE ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTO 1.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, DE LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR LA CONCEJALA ING. NELLY PULLAS CHÁVEZ, POR EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2024**".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias señor

Secretario, proceda con el punto 1 y 1.1 del Orden del día, por favor. La Concejala Soledad Diab me ha pedido la palabra”. **LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB:** “Gracias señor Alcalde, gracias señor Secretario, compañeros concejales de Guayaquil. Gracias por permitirme estos minutos para hacer una pequeña intervención, solamente para trasladarle a usted y a este Concejo los mensajes de agradecimiento de muchísimas personas que me han contactado al ver la palabra cumplida, al ver señor Alcalde que su ofrecimiento se está convirtiendo en realidad y que usted, señor Alcalde, está liderando este equipo que ha renovado la confianza y la esperanza de los guayaquileños. Señor Alcalde, amigos guayaquileños, un mandatario sin credibilidad es un traidor a ese encargo que celosamente le otorgaron los mandantes en las urnas, pero también es imperdonable haber tenido la oportunidad y defraudar a quienes quisieron un cambio, a quienes votamos por el cambio, porque estuvieron cansados de tanto abandono e injusticias. Lo público, lo masivo, lo de las mayorías no tiene por qué ser lo excluyente, lo discriminatorio ni lo peyorativo. ¿Por qué un bus para el pueblo no debe contar con aire acondicionado? ¿Por qué ese vehículo que transporta a nuestra fuerza trabajadora, a nuestras amas de casa, a los estudiantes, a los niños, etc., deben de ser de pésima calidad?, ¿Por qué? Señor alcalde, lo que usted ofreció y que para muchos detractores era algo quimérico, impensable o demagógico, hoy es tangible gracias a usted y esa es la demostración de que Guayaquil y sus habitantes no se equivocaron, porque desecharon a los vendedores de humo o de fantasías y se decidieron por gente como usted, señor Alcalde, como todos los que verdaderamente estamos comprometidos con el progreso, con el desarrollo y, principalmente, con atender las verdaderas necesidades de Guayaquil. Hoy Guayaquil tiene 9 modernos y cómodos buses para el sistema Metrovía. Este es el inicio, pronto habrán más de esas unidades con iguales y superiores características. Vienen 15 más en noviembre, 15 más en diciembre, 44 en enero y así, de forma progresiva, completaremos hasta junio del 2025 más de 100 unidades en las cuatro troncales; pero, principalmente, lo que aquí se trata no es de apantallar con una imagen bonita, sino de ir transformando la transportación masiva para que se termine ese abuso y atropello a la ciudad, para que se acaben esas armas mortales y esas máquinas contaminadoras de ambiente. Reitero mi felicitación a usted, señor Alcalde y a todo el equipo municipal, a mis compañeros Concejales, por lo exitoso de este proceso de renovación y la excelente acogida al programa, La Guayaca, que no solo es una tarjeta de pago, sino la llave de acceso a múltiples servicios y beneficios que se merecen, que nos merecemos todos los guayaquileños. Felicitaciones Alcalde, por darle a su ciudad lo que merece y al país el mejor de los ejemplos, cumplir, servir, sin jamás mentir. Gracias, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, gracias, querida Soledad. Le agradezco mucho”.- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** “Con su venia, señor Alcalde, créame que Guayaquil sigue en fiesta todavía y más aún cuando sus autoridades trabajan. La diferencia entre lo imposible y lo posible es la voluntad. Usted, señor Alcalde, ha tenido esa voluntad y esa decisión política de cambiar el transporte, antes era una quimera, donde la retórica era lo posible y lo imposible era la práctica. Usted ha dado muestra de que sí se pueden cambiar las cosas cuando existe esa voluntad política, esa decisión de administrar bien los recursos de la ciudad, especialmente, de brindar un mejor servicio a los guayaquileños con aire acondicionado que muchos soñaban que era imposible, con wifi, unidades nuevas. Señor Alcalde, sigamos adelante, vamos por el buen camino, como usted dice en su eslogan, o eslogan de la ciudad, esta es la ciudad”

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

de todos. Mis felicitaciones a usted, a ese equipo de la Metrovía, de ATM que colabora con usted día a día para sacar adelante esta ciudad”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, querido Alfredo. Bueno, la verdad que esto es un trabajo de todos, uno no puede solo; Primero que nada, ustedes señores Concejales, incluso a los que en su momento se les hizo duro apoyar y creer, porque así son los cambios. Los cambios generan a veces resistencia, pero la mayoría se impuso por el bien de la ciudadanía y poco a poco vamos a ir palpando los cambios ¿no? como dice Soledad, de forma progresiva, van a empezar a llegar las unidades y de una vez les adelanto, van a ver quejas porque a veces el mensaje no llega a todos. Hasta que lleguen todos los buses, algunos ciudadanos van a seguir subiéndose a algunos buses destartados hasta que se completen todas las unidades, el 100% de las unidades hasta junio del 2025. Así que estamos listos para las quejas, estamos listos para los reclamos, al final la molestia pasa y la obra queda y a mediados del próximo año, si Dios lo permite, vamos a tener todas las troncales con más de 100 unidades completamente nuevas y operativas. Eso sí, recalcar que La Guayaca, como dice Soledad, no es un tema solo para cubrir el diferencial por el aporte social para el pasaje, sino accedes a todo el eje social del Municipio, donde se incluye, por supuesto, todos nuestros programas de deporte y demás. Así que gracias a todos y señor Secretario, proceda por favor con el punto uno y uno punto uno”.-

**EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “PUNTO UNO Y UNO PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA:** “Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la solicitud de modificación de Licencia presentada por la Concejala Sra. Soledad Diab Aguilar; y, 1.1.- Conocimiento y Resolución del Muy Ilustre Concejo Municipal de Guayaquil de la solicitud de licencia presentada por la Concejala Ing. Nelly Pullas Chávez”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejal Álvarez”. **EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ:** “Señor Alcalde, permítame elevar a moción para aprobación de la solicitud de modificación de licencia presentada por la Concejala Soledad Diab y la solicitud de licencia presentada por la Concejala Nelly Pullas”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señores concejales. Señor Secretario”. **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Terry Álvarez, con el apoyo de los Concejales Bautista, Escala, Chóez y otros Concejales, respecto a aprobar el punto Uno y Uno punto Uno del Orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LICENCIA PRESENTADA POR LA CONCEJALA SRA. SOLEDAD DIAB AGUILAR Y LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR LA CONCEJALA ING. NELLY PULLAS CHÁVEZ**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias señor Secretario, por favor, vamos con el punto dos del orden del día”. **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA:** “Conocimiento y resolución”

del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de las Actas que se detallan a continuación: 2.1.- Sesión Extraordinaria Itinerante celebrada el 25 de septiembre de 2024; 2.2.- Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2024; y, 2.3.- Sesión Ordinaria celebrada el 3 de octubre de 2024”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejal Romero”.- **EL CONCEJAL MANUEL ROMERO:** “Muchas gracias señor Alcalde por el uso de la palabra. Buenos días compañeros Concejales, señores Directores, medios de Comunicación. Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación de las actas detalladas en el punto dos del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejal Romero. Concejala Ana Chóez”.- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** “Señor Alcalde, quisiera por favor, señor Secretario, poner mi voto en abstención en el Acta del 2.2 de la sesión del 27 de septiembre, puesto que me encontraba con licencia en este Concejo”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Juanita”. **LA CONCEJALA JUANA MONTERO:** “Señor Alcalde, también en el 2.3, por no haber estado presente, me abstengo”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señores concejales, bueno, Cinthia”. **LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA:** Buenos días, en mi caso también las abstenciones en el 2.1 y 2.2 porque aún no era parte de este Concejo y desconozco los temas que se trataron en ese momento y a favor en el 2.3”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “señores Concejales”. **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** “Como no he participado en las sesiones 2.1 y 2.2 le ruego al señor Secretario que registre mi abstención y mi apoyo al punto a favor al 2.3”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Alfredo, señores Concejales. Señor Secretario tome votación del punto 2.1 tomando en consideración las abstenciones interpuestas”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, abstención; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, abstención; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Manuel Romero, con el apoyo de varios Concejales, respecto a aprobar el punto 2.1 del Orden del día, han votado a favor doce (12) Concejales y dos (2) abstenciones de los Concejales Alfredo Bautista y Cinthia García.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ITINERANTE CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024.** **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señores Concejales. Señor Secretario tome votación del punto 2.2 tomando en consideración las abstenciones interpuestas”. **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, abstención; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, abstención; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, abstención; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 15  
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 79) ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO  
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 17 OCTUBRE DEL AÑO 2024

propuesta por el Concejal Manuel Romero, con el apoyo de los Concejales, respecto a aprobar el punto 2.2 del Orden del día, han votado a favor once (11) Concejales y tres (3) abstenciones de los Concejales Alfredo Bautista, Cinthia García y Ana Chóez.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señores Concejales. Señor Secretario tome votación del punto 2.3 tomando en consideración la abstención interpuesta”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, abstención; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Manuel Romero, con el apoyo de los Concejales, respecto a aprobar el punto 2.3 del Orden del día, han votado a favor trece (13) Concejales y una (1) abstención de la Concejala Juana Montero.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE DE 2024**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias señor Secretario, por favor vamos con el punto 3 del orden”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia Alcalde, **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA:** “Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR ANDRÉS JUAN GÓMEZ SANTOS**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejala Emily Vera”.- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** “Buenos días, señor Alcalde, compañeros concejales, autoridades presentes. Quiero elevar a moción la aprobación de este punto del orden del día, que es un convenio que busca celebrarse con el señor Andrés Gómez, quien ha sido un destacado tenista guayaquileño. Este es un evento que se viene realizando hace más de 20 años en la ciudad y, por lo tanto, tiene obviamente la credibilidad de aportar de forma positiva para todos nuestros deportistas en esta área. Este es uno de los torneos más antiguos. Este Convenio también trae ahí beneficios para la ciudad, uno de esos es que van a tener el ingreso de forma gratuita, dos escuelas municipales para que puedan conocer de este deporte también y obviamente hacer una práctica; y el segundo, es que esto busca promover la difusión turística de nuestra ciudad y apoyarnos y situarnos a nivel internacional como una ciudad que busca y promueve el deporte como práctica efectiva para prevenir niveles de violencia en la ciudad. Quiero elevar a moción, compañeros concejales. Este Convenio, sin duda alguna, va a beneficiar a nuestros niños, niñas y jóvenes de la ciudad”. **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señores Concejales. Alfredo”. **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** “Siempre es positivo apoyar al deporte, siempre es positivo apoyar a este tipo de eventos porque nos sitúan a nivel nacional e internacional, más

aún ahora que las noticias solamente salen crónicas rojas, que la ciudad que está pendiente de cuántos asesinatos existen, pero aquí este Concejo trabaja en apoyar el deporte y este campeonato, el Challenger de la ciudad de Guayaquil es una forma de vender nuestra imagen como ciudad, nuestros lugares turísticos y esto es una forma de contribuir al turismo. Usted sabe que en el turismo sale diversidad de empleo. Especialmente se dice que esta industria mueve millones de dólares a nivel mundial y es una industria que no contamina. Entonces yo apoyo la moción de la compañera Emily de apoyar al señor Andrés Gómez para que siga adelante con este proyecto, pero solo quiero hacer una pequeña observación al tema, dentro de los beneficios que establece este Convenio. Se habla de 2 escuelas que creo que lo va a asignar el señor Director para que vayan a ver este torneo, no sé si dentro de esas escuelas, está la Escuela de Personas con Discapacidad Auditiva, de Lenguaje? Si no está, que por favor se le incluya y si está en buena hora. Esa es mi observación señor Alcalde y adelante, siga apoyando estos beneficios que traerá más inversión a la Ciudad”.-

**EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Alfredo. Buena observación y está tomando nota nuestro Director Carlitos Morán, señores Concejales. Señor Secretario”.

**EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Emily Vera, con el apoyo de los Concejales Romero, Aldas, Fuentes y otros Concejales, respecto a aprobar el punto tres del Orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR ANDRÉS JUAN GÓMEZ SANTOS**”.-

**EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias señor Secretario, por favor, vamos con el punto cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “**PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DGF-2711- 2024 y sus anexos, relativo a la autorización de una Reforma Presupuestaria para efectuar traspasos de recursos en el presente ejercicio económico 2024, de conformidad con lo prescrito en los Arts. 255 y 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias señor Secretario, Concejala Tatiana”.- **LA CONCEJALA TATIANA CORONEL:** “Con su venia Alcalde, antes de elevar a moción al punto cuatro del orden del día, solo para aclarar algunos comentarios, quizá desde el desconocimiento o desde la maldad en medios y en redes acerca de que la tarjeta La Guayaca es una farsa y un engaño. Yo no solamente soy la vocera de La Guayaca durante este mes que ha venido sucediendo, sino que también he trabajado directamente con DASE, con ATM, con Segura EP, con Metrovía, por supuesto con Vinculación con la Comunidad”

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

y hemos sido testigos de cómo nuestros brigadistas están día a día en las terminales. Yo mismo los he ido a inspeccionar, a ver cómo está dándose este proceso de registro. Es verdad, ha habido inconvenientes por los apagones que se han salido de nuestras manos, sin embargo, estamos en las terminales y en las paradas con mayor afluencia y no solamente eso, sino que ya estamos también trabajando sábados y domingos, incluso el feriado pasado también trabajamos. Este fin de semana también vamos a estar en Bastión Popular y en Pascuales, yendo a los barrios a buscar a la gente que se registre y recordarles que tienen hasta el 20 de octubre para congelar su tarifa en 30 centavos. Es totalmente mentira que se les está poniendo excusas. Se les está más bien yendo a buscar a los ciudadanos para que puedan acceder al registro y, por lo tanto, congelar la tarifa. Para los que estén desinformados, les digo que el 93% de los actuales usuarios de la Metrovía van a quedar cubiertos con este servicio. Así que por ahí hay una mala información y sé que se está replicando, no sé cómo es ese cuento. Estamos trabajando y estamos trabajando arduamente. Solo eso era Alcalde, muchas gracias, y elevo a moción la aprobación de este punto del orden del día mediante el cual se solicita a los miembros de este Concejo la autorización de una reforma presupuestaria presentada por la Dirección Financiera Municipal, la misma que representa una decisión responsable en el manejo de fondos públicos, con la finalidad de cumplir con el pago de obligaciones que mantiene esta administración. Todo lo cual se encuentra debidamente sustentado en el informe financiero y demás informes técnicos que fueron puestos en conocimiento de este Cuerpo de Edificio de forma oportuna". **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Tatiana. Señores Concejales, señor Secretario". **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Tatiana Coronel, con el apoyo de los Concejales López, Álvarez, Vera y otros Concejales, respecto a aprobar el punto cuatro del Orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE AUTORIZAR LA REFORMA PRESUPUESTARIA PARA EFECTUAR TRASPASOS DE RECURSOS EN EL PRESENTE EJERCICIO ECONÓMICO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN LOS ARTS. 255 Y 256 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); CON FUNDAMENTO EN EL INFORME DGF-2711- 2024 Y SUS ANEXOS**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala Cinthia García".- **LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA:** "Gracias Alcalde. En referencia a lo que comentaba Tatiana, sí sería bueno que una vez esté ya el registro de todos los que son beneficiarios de este aporte en su pasaje, sea publicada o exista una base de datos web o que llegue a nosotros, para que dejen de existir especulaciones o que no haya malos comentarios de quienes son los beneficiarios de este aporte que está dando el Municipio de Guayaquil. Por dar un ejemplo, que algún funcionario municipal que

tiene un sueldo superior a 1.000 dólares y este también dentro de estos beneficiarios, sería algo incorrecto. Entonces, para tranquilidad y evitar que alguien haga comentarios negativos, sí sería bueno que esta base de datos sea entregada a nosotros y que pase a ser pública una vez que ya se haya terminado este proceso. Nada más señor Alcalde". **EL SEÑOR ALCALDE:** "Encantado Cinthia. El Big Data, la información la tiene la DASE, incluso en el fideicomiso que se está constituyendo ya con el Ministerio de Finanzas, que va a estar en Admunifondos, que va a administrar la DASE, que la DASE va a verificar que realmente el usuario se subió al bus, no como en la época pasada que daban el salvataje y se lo repartían entre 3 personas ahí en las troncales, ahora hay una liquidación con el número de cédula de cada usuario, constatado en el software con ese Big Data, pero encantado de la vida, le pedimos a la DASE que le entregue un respaldo a cada Concejal para que sepan qué ciudadanos son los que hasta la fecha, ya superando los 55.000 guayaquileños han accedido al aporte social a través de la tarjeta Guayaca. Señor Secretario". **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Con su venia Alcalde. **PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico DAJ-IJ-2024-007730 relativo a la aprobación de la Entrega-Recepción del Proyecto Urbanístico de Interés Social "Paseo al Sol Etapa 1, PS1". **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala Shirley Aldás". - **LA CONCEJALA SHIRLEY ALDAS:** "Buenos días, señor Alcalde, compañeros concejales. Solamente un detalle, un agradecimiento señor Alcalde, porque gracias a los brigadistas que en estos momentos se encuentran de puerta a puerta, dando la información sobre la tarjeta Guayaca, se encuentran en estos momentos en la cooperativa Guayas y Quil 1, que es en el Guasmo sur, en el cual hago una solicitud a mis compañeros Concejales para que pregunten dónde van a estar los carros móviles para que así den el acompañamiento no solamente a DASE, a ATM, sino también al usuario y poder despejar cualquier duda, así mismo, levantar información de cualquier necesidad que se requiere en el sector. Gracias, señor Alcalde. Con su venia señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del informe jurídico detallado en el punto 5 del orden del día relativo a la entrega a recepción del proyecto urbanístico de interés social paseo al sol, como parte del compromiso de esta administración de promover el desarrollo urbanístico de nuestra ciudad. Gracias señor Alcalde". **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Shirley. Señores Concejales, señor Secretario". **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Shirley Aldás, con el apoyo de los Concejales Coronel, Escala, Romero y otros Concejales, respecto a aprobar el punto cinco del Orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROYECTO URBANÍSTICO DE INTERÉS SOCIAL "PASEO AL SOL ETAPA 1, PS1; CON FUNDAMENTO EN EL**

**INFORME JURÍDICO DAJ- IJ-2024-007730".- EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias señor Secretario. Vamos con el punto 6 del orden del día por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia Alcalde. **PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes jurídicos que se detallan a continuación: 6.1. DAJ-IJ-2024-007729, relativo a la aprobación de la Reliquidación de la Garantía del Proyecto Urbanístico de Interés Social "PS 4", que asegure el cumplimiento de las obras urbanísticas faltantes, en los términos señalados en dicho informe; 6.2. DAJ-IJ-2024-007804, relativo a la aprobación de la Reliquidación de la Garantía del Proyecto Urbanístico de Interés Social "Rosedal 2", que asegure el cumplimiento de las obras urbanísticas faltantes, en los términos señalados en dicho informe; 6.3. DAJ-IJ-2024-007805, relativo a la aprobación de la Reliquidación de la Garantía del Proyecto Urbanístico de Interés Social "Rosedal 1", que asegure el cumplimiento de las obras urbanísticas faltantes, en los términos señalados en dicho informe”. **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejal Escala”. **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Gracias señor Alcalde, compañeros Concejales. Previo a mocionar este punto, sí me gustaría apoyar a mi compañera Concejala Tatiana, que es por la buena labor que se ha hecho con la tarjeta Guayaca. En estos días, he recibido comentarios de personas que quieren saber dónde son los puntos. Me gustaría que se publicite por los diferentes medios de comunicación, dónde se están dando las tarjetas Guayaca, porque dicen que, en ciertas terminales, pero no en todos lados; y esa información no está un poquito clara, hay que clarificarla un poquito, si es posible, los compañeros de los medios que nos ayuden para ponerla, por favor”. **LA CONCEJALA TATIANA CORONEL:** “Gracias, Arturito. Sí solo para conocimiento, los brigadistas se encuentran en las terminales río Daule, Bastión y Guasmo y de ahí en las paradas de la Metrovía, las que tienen mayor afluencia, ahí estamos fijos y en cuanto al punto de entrega se lo da por medio del correo electrónico en dónde pueden ir a retirarlo, pero que sepan que los brigadistas están ahí de 8h30 a 16h30. Y también, por ejemplo, estamos en Vinculación con la Comunidad, estamos destinados a ir hacia los barrios con Dase móvil. ¿Qué es Dase móvil? Son dos camiones que están debidamente equipados con sus computadoras para ir hacia los barrios y hacer los registros en los barrios. Como dije este fin de semana, vamos a estar en Pascuales, en Bastión Popular y en Guasmo”. **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Gracias Tatiana, ya lo saben compañeros de la prensa, pasen eso. Y volviendo al caso”.- **LA CONCEJALA TATIANA CORONEL:** “Estamos saliendo igual a los medios todos los días para avisar dónde vamos a estar”. **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Entrando en materia, señor Alcalde, elevo a moción la aprobación de los informes jurídicos detallados en el punto del orden del día, los mismos que guardan relación con la aprobación de reliquidaciones de garantías para los distintos proyectos urbanísticos de interés social que se encuentran desarrollando en la ciudad. Estas son garantías reales, tengo que aclarar aquello, jurídicamente garantías reales son las que da la persona que va a cumplir para asegurar el cumplimiento de aquello y esto de pedirles garantías, no es más que asegurarle al ciudadano que los proyectos de interés social de vivienda, se van a cumplir. Por eso les ruego compañeros aprobar este punto, gracias”. **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señores Concejales, gracias Arturo. Señor Secretario”. **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. 

Eduardo Bautista Quijije, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Arturo Escala, con el apoyo de los Concejales Diab, Bautista, Montero y otros Concejales, respecto a aprobar el punto seis del Orden del día, con sus tres numerales, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LOS INFORMES JURÍDICOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: 6.1. DAJ-IJ-2024-007729, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA RELIQUIDACIÓN DE LA GARANTÍA DEL PROYECTO URBANÍSTICO DE INTERÉS SOCIAL "PS 4", QUE ASEGURE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS URBANÍSTICAS FALTANTES, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN DICHO INFORME; 6.2. DAJ-IJ-2024-007804, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA RELIQUIDACIÓN DE LA GARANTÍA DEL PROYECTO URBANÍSTICO DE INTERÉS SOCIAL "ROSEDAL 2", QUE ASEGURE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS URBANÍSTICAS FALTANTES, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN DICHO INFORME; 6.3. DAJ-IJ-2024-007805, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA RELIQUIDACIÓN DE LA GARANTÍA DEL PROYECTO URBANÍSTICO DE INTERÉS SOCIAL "ROSEDAL 1", QUE ASEGURE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS URBANÍSTICAS FALTANTES, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN DICHO INFORME".** EL SEÑOR ALCALDE: "Gracias señor Secretario, proceda con el punto 7 del orden del día, por favor". EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del oficio DT-2024-3279, emitido por la Dirección General de Terrenos y Servicios Parroquiales, relativo a la aprobación del proyecto de resolución atinente a la adjudicación de dos inmuebles ubicados dentro del Programa Habitacional "Mucho Lote 1", a favor de dos personas naturales". EL SEÑOR ALCALDE: "Gracias señor secretario, Concejala Fuentes". LA CONCEJALA ANA FUENTES: "Muy buenos días con todos. Antes de mocionar este punto, permítanme un minuto para acogerme a apoyar las palabras de mi compañera Tatiana Coronel, señor Alcalde. Hemos tenido una gran acogida en el registro para la tarjeta Guayaca en territorio. Esto ha sido un gran éxito. Ayer estuve en Las Gaviotas y pude constatar cómo la gente estaba muy contenta y muy agradecida de ver que usted ha enviado a los brigadistas a tocarles las puertas para poder hacer el registro, porque hay mucha gente que no tiene ni idea de cómo realizarlo y usted se ha tomado la amabilidad de enviar un equipo, ayudarlos a hacer este registro. Y con esto, elevo a moción la aprobación de este punto del orden del día". EL SEÑOR ALCALDE: "Gracias Ana. Señores Concejales". EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Sr. Manuel

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ana Fuentes, con el apoyo de los Concejales Coronel, López, Álvarez y otros Concejales, respecto a aprobar el punto siete del Orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ATINENTE A LA ADJUDICACIÓN DE DOS INMUEBLES UBICADOS DENTRO DEL PROGRAMA HABITACIONAL "MUCHO LOTE 1", A FAVOR DE DOS PERSONAS NATURALES; CON FUNDAMENTO EN EL OFICIO DT-2024-3279, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TERRENOS Y SERVICIOS PARROQUIALES**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias señor Secretario, por favor, vamos con el punto 8 del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia señor Alcalde, **PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe CDCM-GADMG-2024-012 emitido por la Comisión Legislativa de Calificación y Dictamen para Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y Otros Lugares Públicos, mediante el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, aprobar la denominación de "Sebastián Piñera Echenique" a la Avenida 7 NE, la cual nace en la Calle 26 - Santa Narcisa de Jesús Martillo Morán y termina en la vía de ingreso de la Urbanización "Villa de Ensueño", cuya extensión aproximada es de 1070.00 metros, sector Las Orquídeas Este”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias señor Secretario. Concejala Soledad Diab”. **LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB:** “Gracias señor Alcalde. Con su venia, elevo a moción la aprobación del informe emitido por nuestra Comisión Legislativa de Denominación de Calles y Monumentos y, en consecuencia, denominar Sebastián Piñera Echenique a una importante vía de la ciudad de Guayaquil. El Doctor Sebastián Piñera fue Presidente Constitucional de la República de Chile, en dos administraciones por voluntad de su pueblo y representa un ejemplo del demócrata latinoamericano, al cual hoy Guayaquil y este Concejo ofrece este homenaje a su memoria y trayectoria de servicio en favor del hermano pueblo chileno. Pongo a consideración, señor Alcalde, compañeros Concejales, esta moción”. **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Soledad. Concejala Romero”. **EL CONCEJAL MANUEL ROMERO:** “Muchas gracias señor Alcalde, por el uso de la palabra. Señor Alcalde, quiero poner en conocimiento aquí, en la Mesa de Concejo y ante su autoridad, que hace unos días atrás presenté un oficio solicitando la colocación y la construcción de un mirador turístico en la parroquia Posorja con un monumento al pescador; el mismo que se me contestó por el Doctor Magno Marriott diciendo lo siguiente: Señor Concejala Rural Manuel Romero Merchán. De mis consideraciones: Para su conocimiento y fines legales pertinentes, adjunto sírvase encontrar memorando DIR-2024-4315 de fecha 9 de julio 2024, suscrito por el Ingeniero Andrés Burbano Álava, Director General de Obras Públicas a la época, acompañado de su respectivo expediente, el cual contiene a su vez el memorando número CGEP-2024-566 de 19 de junio del año 2024, suscrito por el Ingeniero José Gabriel Jaramillo Briseño, Coordinador General 2 de Estudios y Proyectos, el mismo que determina que el proyecto mirador turístico parroquia rural Posorja, no consta en el plan de obras 2024. Debo manifestar señor Alcalde que el 17 de julio del año 2018 reza lo siguiente: Cúmpleme enviar a usted para conocimiento, aplicación y fines legales consiguientes, la presente comunicación por la cual me permito certificar,

conforme consta en la resolución que en fotocopia acompaño, que el Muy Ilustre Concejo Municipal de Guayaquil en sesión ordinaria celebrada el 21 de julio de 2018, teniendo como fundamento los informes de la Comisión legislativa de Calificación y Dictamen para la Erección de monumentos y denominación de calles y plazas y otros lugares públicos, contenido en los oficios CDMC-MIMG-2018-096, CDMC-MIMG-2018-100 y CDMC- MIMG-2018-104, resolvió -hay varios ítem que se resuelve-, entre ellos voy a resaltar el ítem 5, ubicar el monumento el pescador en el mirador turístico de Posorja. Siendo así señor Alcalde, que esto fue aprobado en sesión de Concejo el 21 de junio del año 2018 y se publica en el diario El Universo con fecha 5 de julio del 2018, solicito, señor Alcalde y a los compañeros concejales también, que se sumen ante este proyecto emblemático para la parroquia Posorja, aprovechando que el sitio donde está escogido y ubicado es la parte más alta que tiene adyacente al Océano Pacífico, convirtiéndose en un icono para los turistas, los mismos posorjeños que en el próximo año 2025, se pudiera pues elevar el estudio y si fuera posible su ejecución y de no ser posible, en el 2025, que en el 2026, señor Alcalde, se considere esta obra emblemática para la parroquia Posorja y sus habitantes. Muchísimas gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra. Es todo cuanto pueda aportar, mi apoyo total al punto número 8 presentado por la compañera Soledad”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “No se olvide el nombre. Referente a lo que usted comenta Concejal Romero, hay que precisar de que fue aprobado por Concejo en el año 2018, publicado en el diario El Universo, también por esa fecha y lamentablemente no se ejecutó por cualquier motivo, no sabemos qué pasaba en esa época en obra pública, pero en todo caso nosotros vamos a retomar el proyecto y lo vamos a considerar para procesarlo, licitarlo en el 2025 y poder llevarlo a cabo en el 2026 para estar clarito con la fecha, porque ya este año está sacramentado”.- **EL CONCEJAL MANUEL ROMERO:** “Muchas gracias, señor Alcalde, gracias”. **EL SEÑOR ALCALDE:** “Referente a la moción de la Concejala Diab, señores concejales, por favor señor Secretario tome votación del punto ocho, tomando en consideración la abstención interpuesta”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, abstención; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Soledad Diab, con el apoyo de los Concejales Romero, Aldas, Fuentes y otros Concejales, respecto a aprobar el punto ocho del Orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales y una (1) abstención de la Concejala Blanca López.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORIA DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME CDCM-GADMG-2024-012 EMITIDO POR LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE CALIFICACIÓN Y DICTAMEN PARA ERECCIÓN DE MONUMENTOS Y DENOMINACIÓN DE CALLES, PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS, Y, POR ENDE, RESUELVE APROBAR LA DENOMINACIÓN DE "SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE" A LA AVENIDA 7 NE, LA CUAL NACE EN LA CALLE 26 - SANTA NARCISA DE JESÚS MARTILLO MORÁN Y TERMINA EN LA VÍA DE**

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 13 de 15  
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 79) ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO  
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 17 OCTUBRE DEL AÑO 2024

## **INGRESO DE LA URBANIZACIÓN "VILLA DE ENSUEÑO", CUYA EXTENSIÓN APROXIMADA ES DE 1070.00 METROS, SECTOR LAS ORQUÍDEAS ESTE".- EL SEÑOR ALCALDE:**

**"Gracias señor Secretario. Por favor, vamos con el punto 9 del orden del día".**

## **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

**"Con su venia Alcalde, PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA:**

**Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil,**

**respecto de cuarenta y un (41) trámites de Extinción de Patrimonio Familiar,**

**solicitados por: AURELIO ANDRES BARRETO UBE; SERGIO RICARDO MONTERO LOJA y ALEJANDRINA MARIA PACHECO LOPEZ; INGRID ELIZABETH CEDEÑO VASQUEZ; MANUELA DE JESUS GUZMAN ALVARADO; DIGNA MONSERRATE MENENDEZ ZAMBRANO y BOLIVAR ANTONIO MENENDEZ ZAMBRANO; WILMER DANIEL GALEAS MARTINEZ, LUPE NARCIZA GALEAS MARTINEZ, VICENTE ARIOSTO GALEAS MARTINEZ, NORMITA DEL ROCIO GALEAS MARTINEZ, JULIO FREDY GALEAS MARTINEZ, ROVI BOLTHER GALEAS MARTINEZ, WILMAN ALICIA GALEAS MARTINEZ, JESSENIA ANDREINA ZUÑIGA GALEAS y DIANA KAROLINA ZUÑIGA GALEAS; GIOCONDA MAGALI PARRALES MARTILLO y JOHN MARIO GAVILANES CHIA; ROGELIO RAMON MOSQUERA MOREIRA y YANIN ALEXANDRA DEL VALLE; NORMA VICTORIA MORAN HUAYAMABE; MARIA PIA MORENO CASTRO y FRANKLIN IVAN MORENO CASTRO; ENRIQUE ALEJANDRO HARO QUINDE y MONICA SANDRA CAMPOVERDE ROMERO; ELSA ADALGIZA ESPINOZA LOPEZ; BLANCA HERMINIA ANALUISA JARA; TANYA MARIBEL HERRERA FRANCO; MARITZA GUADALUPE BARAHONA BARAHONA; PATRICIA ELIZABETH LA TORRE JUMBO; PETRA IVONNE CARBO TORRES; PEDRO VICENTE MORENO MARMOL; MARIA LEONELIA ALCIVAR LOOR; EDWIN MEDARDO ALARCON GALARZA; CONSUELO NICOLASA ZAMBRANO CEDEÑO; CARLOS GERMAN CULLCAY CASAGRANDE y DIANA MARIBEL ZHINGRI CELI; JOSE ALFONSO ZAMBRANO CEDEÑO; LAURA MARLENE ARANA VERGARA; DEBORA FERMINA RIZO ALVAREZ; CHRISTHIAN GEOVANNY NOBOA ESPINOZA y ERICKA KATHERINE CHEVEZ AMAGUAYA; PAOLA LORENA ALVARIO BUSTAMANTE; DENNISE GARDENIA SALAZAR SANCHEZ; NANCI ISABEL CEDEÑO BLONDET; VICENTE ALFREDO CHERRES SALGADO; ELIAS POMPILIO PAGUAY SOLORZANO; LILIANA NATHALI HOLGUIN TOMALA; MARIA ELENA BECERRA NAVARRO; ROSENDO GUAMAN MALAN Y MANUELA GUAMAN CARANQUI; RAMON LEONADO VERA MORA Y MAURA GEORGINA GUAGUA RIVERA; LAURA DEIFILIA BONILLA Y VICTOR ALFREDO MARTINEZ FLOR; NESTOR OMAR AVILES PEÑAFIEL; ELSA IRENE ROMERO VIÑANSACA; MARIELLA DEL ROCIO BARCIA GUZMAN; ROSA CLAUDINA BRUNO BUSTOS Y HUGO MARCOS CRUZ QUINDE; y, LAURA ANDREA SUAREZ SEGURA; relativos a los predios signados con códigos catastrales: 048-6401-020; 091-0148-040; 058-2756-020; 058-1098-010; 091-2091-007; 091-1830-003; 091-1433-003; 086-0172-035; 091-4014-018-1; 059-2400-024; 059-2130-001; 091-2801-008; 091-2105-037; 048-5094-030; 058-4870-013; 057-0170-025; 091-3822-008; 091-1189-004; 058-1771-018; 057-0108-010; 091-2051-015; 090-2360-023; 051-0099-001-27; 060-1606-004; 091-2347-012-1; 058-4931-014; 058-3337-009; 060-0773-002-3; 058-0221-014; 048-5534-030; 086-1172-002; 048-5352-039; 091-1918-018; 090-2350-020; 091-3494-010; 042-0147-024; 057-1295-023; 057- 0735-004; 048-5164-018; 042-0392-0037; y, 091-1391-025".- **EL SEÑOR ALCALDE:****

**"Gracias señor Secretario. Concejala Juanita Montero".- **LA CONCEJALA JUANA MONTERO:****

“Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación de este punto del orden del día, mediante el cual se están atendiendo 41 trámites de extinción de patrimonio familiar”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señores Concejales”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Juana Montero, con el apoyo de los Concejales Coronel, Álvarez, Escala y otros Concejales, respecto a aprobar el punto nueve del Orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR CUARENTA Y UN (41) TRÁMITES DE EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR: AURELIO ANDRES BARRETO UBE; SERGIO RICARDO MONTERO LOJA Y ALEJANDRINA MARIA PACHECO LOPEZ; INGRID ELIZABETH CEDEÑO VASQUEZ; MANUELA DE JESUS GUZMAN ALVARADO; DIGNA MONSERRATE MENENDEZ ZAMBRANO Y BOLIVAR ANTONIO MENENDEZ ZAMBRANO; WILMER DANIEL GALEAS MARTINEZ, LUPE NARCIZA GALEAS MARTINEZ, VICENTE ARIOSTO GALEAS MARTINEZ, NORMITA DEL ROCIO GALEAS MARTINEZ, JULIO FREDY GALEAS MARTINEZ, ROVI BOLTHER GALEAS MARTINEZ, WILMAN ALICIA GALEAS MARTINEZ, JESSENIA ANDREINA ZUÑIGA GALEAS Y DIANA KAROLINA ZUÑIGA GALEAS; GIOCONDA MAGALI PARRALES MARTILLO Y JOHN MARIO GAVILANES CHIA; ROGELIO RAMON MOSQUERA MOREIRA Y YANIN ALEXANDRA DEL VALLE; NORMA VICTORIA MORAN HUAYAMABE; MARIA PIA MORENO CASTRO Y FRANKLIN IVAN MORENO CASTRO; ENRIQUE ALEJANDRO HARO QUINDE Y MONICA SANDRA CAMPOVERDE ROMERO; ELSA ADALGIZA ESPINOZA LOPEZ; BLANCA HERMINIA ANALUISA JARA; TANYA MARIBEL HERRERA FRANCO; MARITZA GUADALUPE BARAHONA BARAHONA; PATRICIA ELIZABETH LA TORRE JUMBO; PETRA IVONNE CARBO TORRES; PEDRO VICENTE MORENO MARMOL; MARIA LEONELIA ALCIVAR LOOR; EDWIN MEDARDO ALARCON GALARZA; CONSUELO NICOLASA ZAMBRANO CEDEÑO; CARLOS GERMAN CULLCAY CASAGRANDE Y DIANA MARIBEL ZHINGRI CELL; JOSE ALFONSO ZAMBRANO CEDEÑO; LAURA MARLENE ARANA VERGARA; DEBORA FERMINA RIZO ALVAREZ; CHRISTHIAN GEOVANNY NOBOA ESPINOZA Y ERICKA KATHERINE CHEVEZ AMAGUAYA; PAOLA LORENA ALVARIO BUSTAMANTE; DENNISE GARDENIA SALAZAR SANCHEZ; NANCI ISABEL CEDEÑO BLONDET; VICENTE ALFREDO CHERRES SALGADO; ELIAS POMPILIO PAGUAY SOLORZANO; LILIANA NATHALI HOLGUIN TOMALA; MARIA ELENA BECERRA NAVARRO; ROSENDO GUAMAN MALAN Y MANUELA GUAMAN CARANQUI; RAMON LEONADO VERA MORA Y MAURA GEORGINA GUAGUA RIVERA; LAURA DEIFILIA BONILLA Y VICTOR ALFREDO MARTINEZ FLOR; NESTOR OMAR AVILES PEÑAFIEL; ELSA IRENE ROMERO VIÑANSACA; MARIELLA DEL ROCIO BARCIA**

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 15 de 15  
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 79) ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO  
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 17 OCTUBRE DEL AÑO 2024

**GUZMAN; ROSA CLAUDINA BRUNO BUSTOS Y HUGO MARCOS CRUZ QUINDE; Y, LAURA ANDREA SUAREZ SEGURA; RELATIVOS A LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES: 048-6401-020; 091-0148-040; 058-2756-020; 058-1098-010; 091-2091-007; 091-1830-003; 091-1433-003; 086-0172-035; 091-4014-018-1; 059-2400-024; 059-2130-001; 091-2801-008; 091-2105-037; 048-5094-030; 058-4870-013; 057-0170-025; 091-3822-008; 091-1189-004; 058-1771-018; 057-0108-010; 091-2051-015; 090-2360-023; 051-0099-001-27; 060-1606-004; 091-2347-012-1; 058-4931-014; 058-3337-009; 060-0773-002-3; 058-0221-014; 048-5534-030; 086-1172-002; 048-5352-039; 091-1918-018; 090-2350-020; 091-3494-010; 042-0147-024; 057-1295-023; 057- 0735-004; 048-5164-018; 042-0392-0037; Y, 091-1391-025**". EL SEÑOR ALCALDE: "Gracias, señor Secretario. ¿No hay más puntos, no?".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Señor Alcalde, le informo que no existen más puntos que tratar en el orden del día". EL SEÑOR ALCALDE: "Gracias señor Secretario, señores Concejales, estamos convocados para próximo Concejo. Concejo número 80, el jueves 24 de octubre, si Dios lo permite, 3 de la tarde, aquí en el Salón José Joaquín de Olmedo, gracias".- El Concejo decidió que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se dieron lectura en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las once horas con cincuenta y dos minutos, no habiendo otro punto que tratar, el señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la sesión.

  
AQUILES ALVAREZ HENRIQUES  
ALCALDE DE GUAYAQUIL

  
ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE  
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

